



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2021-00553-00

Al Despacho de la señora Juez informando que la parte demandante solicita que se elabore nuevamente el Despacho Comisorio para diligencia de secuestro.
Bucaramanga, septiembre 21 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y de acuerdo a la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante donde solicita que se elabore nuevamente despacho comisorio para llevar a cabo diligencia de secuestro de inmueble, se ordena que por Secretaría se libere nuevamente Despacho Comisorio dirigido a los **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE FLORENCIA – CAQUETÁ (REPARTO)** para que lleve a cabo la diligencia de Secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-7785 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia - Caquetá, ubicado en la DIAGONAL 7 MANZANA 10 CASA # 15 6-74 Urbanización Pizarro, Carrera 13 No. 6-74 Barrio Ciudad Jardín, Transversal 13 No. 6-74 Barrio El Jardín de propiedad del demandado SEGUNDO ISRAEL TELAG VALDERRAMA identificado con C.C. 17.646.218.

Por secretaría librese nuevamente el Despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 131 del 22 de septiembre de 2022.

KAM